



En Zaragoza a 6 de septiembre del 2020

Estimadas familias:

LA COMUNIDAD EDUCATIVA de un centro está formada por el conjunto del profesorado, los padres y madres, los alumnos y alumnas y personal de administración y servicios. Para que un centro funcione como una auténtica Comunidad Educativa, es necesario que todos sus miembros quieran trabajar solidariamente, compartiendo el objetivo de lograr una mejora en la calidad de la educación en su ámbito concreto de actuación. Sin esa voluntad compartida, no existe propiamente una Comunidad Educativa.

Este curso educativo, no sólo hay que contemplar la mejora en la calidad de la enseñanza sino también trabajar por la protección y seguridad de la Comunidad del Costa.

Esta es la razón por la que el Plan de Contingencia está siendo un proyecto vivo, el cual está siendo constante actualizado dado que estamos escuchando tanto a profesorado, familias como personal de servicios. Para comunicarnos con todos estamos utilizando varios canales:

- El jueves 3 de septiembre se conectaron en las dos video llamadas que se organizaron en torno a 130 familias. Todavía nos queda una video llamada el lunes 7 de septiembre con familias de alumnado de 4º, 5º y 6º E.P **LA CUAL RETRASAMOS UNA HORA Y MEDIA Y SERÁ A LAS 18:30.**
- Se están contestando decenas de correos electrónicos intentando resolver dudas o escuchando sugerencias.
- Estamos enviando circulares por correos electrónicos y utilizando las redes sociales para ello.

Está siendo un proyecto complejo pero poco a poco vamos ultimando detalles y por ello os pedimos que sigáis teniendo un poco más de paciencia.

El comienzo del curso escolar lo tenemos “tocando a la puerta” y queremos explicaros una serie de aspectos, que dado su gran calado de importancia nos hemos tenido que detener y valorar después de escuchar a la Comunidad Educativa:

1. **Video llamadas por meet:** Como hemos dicho anteriormente estamos muy contentos con la participación que se está produciendo. Lo sentimos por aquellas familias que nos comentáis que no os llega el enlace o podéis conectaros (tenemos un listado de vuestros correos electrónicos y ahí es donde enviamos el enlace meet). Seguiremos trabajando para facilitar el acceso a este medio de comunicación a todas familias del centro.

2. Comienzo del curso escolar para el alumnado de 5º y 6º E.P.

Desde el centro hemos seguido detalladamente todas las instrucciones que nos han ido marcando a cerca del calendario de inicio del curso escolar. En primer lugar la Orden ECD/794/2020, de 27 de agosto publicada en el BOA indica que la vuelta de 5º y 6º es el 16 de septiembre. Días posteriores al 27 de agosto nos llegaron por parte de la Secretaria General Técnica de Educación, las instrucciones de principio de curso para todos los colegios y ahí se indicaba que la vuelta de 5º y 6º E.P es el 14 de septiembre. Pero a los pocos días , publicaron en EducaraGon una lista de fe de erratas indicando que finalmente **EL DÍA QUE SE INCORPORA EL ALUMNADO DE 5º y 6º ES EL 16 DE SEPTIEMBRE.**

3. Acopio de mascarillas entregadas por las familias para el alumnado de Primaria:

Cada alumno-a de Primaria tendrá que traer al colegio en los primeros días de inicio del curso 50 mascarillas.

¿Qué tipo de mascarilla?.

- Puede ser higiénica o quirúrgica.

¿Qué ocurre si quiero que mi hijo-a lleve una mascarilla de mayor protección?

- Podrá traer de casa puesta en la cara alguna de estas mascarillas:
Higiénica, quirúrgica, FFP1 (sin válvula) , FFP2 (sin válvula), FFP3 (sin válvula), N95 ó NK95 (sin válvula) o mascarilla lavable tipo neopreno o tela. Pero al entra en el aula, se podrá dejar puesta la que trae de casa pero encima ésta tendrá que ponerse aquella mascarilla que la familia haya facilitado al centro para su hijo-a en la primera entrega de 50 mascarillas.

¿A mi hijo/a se le repartirá la mascarilla que su familia le ha comprado?.

- Sí. Cada niño/a utilizará cada día una nueva mascarilla sólo de las que su familia haya aportado al centro. Podrán comprobarlo cuando salgan del centro con ellas puestas en la cara.

Independientemente del tipo de mascarilla que quieran que sus hijos-as lleven puesta sólo podrá llevarla en el colegio 1 jornada educativa. Ahora bien, pueden entregarle al profesor mascarillas más económicas y que sus hijos vengan de casa con una mascarilla de mayor protección y luego ponerse encima la mascarilla que le hayan entregado a su tutor-a.

Nota: Estamos al corriente que hay determinados cursos educativos que tienen un remanente de dinero que aportaron el curso pasado para la realización de actividades complementarias. Este dinero consideramos que no es oportuno utilizarlo para la compra de mascarillas, ya que cada familia debe decidir que tipo de mascarilla quiere que lleve su hijo-a.

4. Modelos de declaración responsable Anexo III y IV del Protocolo de actuaciones entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón.

Cuando un alumno-a falte al colegio tienen que indicar por correo electrónico el motivo al tutor-a de su hijo-a.

Para fomentar la corresponsabilidad entre centro y familias, cuando sus hijos-as estén en el colegio llevarán a caso los anexos III y IV, los cuales son modelos de declaración responsable para devolverlos formulados en el centro. Ya les concretaremos más sobre esto.

5. Impartición de las áreas curriculares de Valores/Religión Católica/ Religión Evangélica.

En el Plan de Contingencia estaba descrita una metodología pedagógica que considerábamos apropiada para poder llevarla a cabo en estos momentos difíciles por alto contagio de coronavirus.

Hemos replanteado nuestra primera propuesta de que tanto alumnado matriculado en Valores como en Religión Católica o Evangélica convivieran en el aula cada uno escuchando los contenidos educativos impartidos por su profesor-a.

Así pues, cuando toque en el horario la impartición de Valores o Religión, el grupo de alumnos de menor cantidad tendrá que salir fuera de su clase para ir a otra aula.

Para poder evitar en la medida de lo posible el contagio de covid-19, hemos hecho un nuevo replanteamiento del uso de espacios y hemos conseguido habilitar 5 salas. Cada una estas salas solo se usará cada día por un grupo burbuja de Religión ó Valores y al final de cada jornada educativa será limpiada, desinfectada y ventilada por el personal de limpieza.

No obstante, hemos de indicarles que esta medida podrá ponerse en marcha siempre y cuando el MECD haga un contrato laboral al profesorado de Religión que permita abordar la atención educativa de estas áreas tantas horas como grupos burbuja hay en el centro. De lo contrario, trasladaremos el problema a Inspección Educativa para que nos digan como proceder.

6. Ratio equipo de monitores-as para usuarios de comedor escolar.

Todas aquellas familias que estuvisteis presentes en la video llamada fuisteis informadas de este asunto. No obstante, como es lógico volvemos a informar por medio de esta circular.

En la reunión que se mantuvo el pasado 3 de septiembre con la empresa de comedor Aramark nos informaron que para los usuarios-as de comedor no iba a haber un monitor-a por cada grupo burbuja dado que ha bajado la estimación de número de niños-as que se van a quedar a comer en el comedor escolar.

Ante la perplejidad y atropello por esta decisión, manifestamos nuestro malestar. Nos indicaron que hay unas ratios de número de monitores-as por número de comensales y que eso estaba así negociado con la DGA.

Indicaros que dado que los alumnos-as de Infantil van a comer en las aulas a excepción del grupo de 3º E.I “C” que comerá en un comedor de la planta baja , vamos a tomar la decisión (a no ser que nos aumenten el número de monitores-as) que cada grupo burbuja de Infantil tenga una monitora. Y para el resto de grupos burbuja de Primaria tendrán que tener una monitora por cada nivel educativo. Es decir, 1 monitora para 1ºA-1ºB, y así sucesivamente hasta sexto.

No obstante, aseguramos que en la etapa de primaria no vamos a mezclar a los grupos burbuja a pesar de que tengan que compartir comedores espaciosos que podréis ver en el Plan de Contingencia una vez actualizado. La medida de compartir comedor por 2 ó 3 grupos burbuja a pesar de que estarán separados varios metros unos grupos de otros y separados por biombos es para que el monitor-a asignado pueda vigilar al mismo tiempo a los grupos burbuja del mismo nivel educativo.

Sabemos que hay un gran malestar a nivel de centros escolares y familias y nos gustaría que esta decisión que han adoptado sobre los comedores escolares cambiase. Pero a día de hoy tenéis que conocer la realidad que se va a vivir en el horario de comedor escolar a partir del 7 de septiembre.

Para terminar, nos gustaría indicar que todos los profesionales docentes que trabajamos en el centro no tenemos titulación académica en ninguna rama sanitaria que nos permita tomar decisiones de este tipo . Éstas tendrán que ser tomadas por los médicos de sus centros de salud de atención primaria , el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y los Centros especializados en Epidemiología.

Sabemos que tienen multitud de dudas respecto a cómo proceder por ejemplo en el caso de contacto estrecho con un positivo, cuarentenas, bajas etc... pero nosotros no podemos ni debemos por responsabilidad darles respuesta respecto a estas dudas pues tendrán que seguir las indicaciones de sus respectivos especialistas médicos.

En todo momento, las decisiones sanitarias que ocurran dentro del centro escolar también serán tomadas por las indicaciones prescriptivas que nos digan las autoridades sanitarias pertinentes.

Un cordial saludo,

La dirección del centro.

David Garcés.